

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (B.O.E. núm. 341 de 31.12.2020).

TRIBUNAL Nº 99

“Energía”

FASE CONCURSO: CRITERIOS DE VALORACIÓN MÉRITOS

Se comunica a los aspirantes que, por acuerdo de este Tribunal y de acuerdo a lo recogido en la convocatoria, se aplicarán los siguientes criterios para la valoración de los méritos:

- a) Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales. Participación en actividades de gestión de I+D+I. Asistencia técnica a centros de investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica. (Máximo 3 puntos).
 - Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales: 1 punto máximo.
 - Participación en actividades de gestión de I+D+I: 1 punto máximo.
 - Asistencia técnica a centros de investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica: 1 punto máximo.
- b) Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 3 puntos).
 - Aportaciones en aspectos de viabilidad en los ámbitos indicados en la convocatoria.
 - 0,3 por propuesta demostrada.
- c) Elaboración de informes en sus respectivas especialidades o la autoría o participación en artículos y publicaciones. (Máximo 2,5 puntos).
 - Elaboración de informes en sus respectivas especialidades (1,25 puntos máximo):
 - 0,25 puntos por autoría de informe.
 - 0,15 puntos por revisión o participación.
 - Autoría o participación en artículos y publicaciones (1,25 puntos máximo):
 - 0,25 puntos por autoría de artículo o publicación.
 - 0,15 puntos por revisión o participación.
- d) Cursos de formación relacionados con el programa, recibidos o impartidos, y que tengan una duración mínima de 15 horas (Máximo 1,5 puntos), valorando cada curso recibido con hasta 0,30 puntos cada uno.
 - 0,15 puntos por cada curso recibido o impartido.

En Torrejón de Ardoz, a 6 de agosto de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Adriano Coronel Granado